INFORME DE COMISARIO

*Señores Junta General de Accionistas de **JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.***

*De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía **JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.** Pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011 con el fin de análisis y resolución.*

*Del examen realizado al balance general y al Estado de Pérdidas y Ganancias o Balance de Resultados presentado al 31 de diciembre del año 2011, vendrá a su conocimiento que la Compañía **JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.**, a realizado ventas facturadas por un valor de $ 226582.68 frente a costos y gastos anuales de 211143.10, aplicando al costo un inventario final de mercaderías de 77681.93 lo cual arroja una utilidad del ejercicio 2011 de 17012.34 como resultado de la comercialización del inventario inicial mas lo adquirido en el presente año así como de la prestación de servicios de mantenimiento y reparación como rubros principales.*

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta general de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión de nuevas políticas de control interno en el área administrativa y financiera.

La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conversados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad NEC, además informo la elaboración de la Conciliación Patrimonial Neta de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al inicio del periodo de transición ,1 de enero del 2011 en disposición a la Resolución No. 08.G.DSC.010.emitida por la Superintendencia de Compañías.

Durante el ejercicio económico del 2011, revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidente y colaboradores del departamento de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

Ing. Jacobo Eduardo Cevallos Tobar
COMISARIO
C.c. 170362477-3